

14



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 SEP 2019
Recibido..... 1450Hs.
Exp. N°..... 36876C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Educación, se arbitren los medios necesarios para restituir el nombre "Luis Pasteur" a la escuela N° 1190, actualmente denominada IV Centenario de Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 1974 a través del decreto 00991 el gobierno provincial dispuso la fusión de la escuela primaria N° 575 "Alfonso Grilli" con el ex centro del denominado nivel intermedio, N° 12 "Luis Pasteur", ambas instituciones de la ciudad de Santa Fe, creando un solo establecimiento primario, al cual se le asignó el N° 1190 con la denominación 4º Centenario de Santa Fe.

En los considerandos de dicho decreto se expresaba:
"que la relación directa con dichas escuelas cabe tener en cuenta la situación especial en que se encuentran, en lo funcional y en lo relativo a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la infraestructura edilicia, considerándose, respecto de lo primero, la emergente de la derogación de la experiencia de nivel intermedio dispuesta por Decreto N° 792/73, imponiéndose en consecuencia la reorganización de la escuela N° 576, que hasta 1973 funcionó con solo el ciclo, primario de primero a quinto grados y pre-escolar, mientras que con referencia a la escuela N° 12, que fuera Centro Experimental de Enseñanza Integral del ex nivel intermedio, deben adoptarse medidas tendientes a su rehabilitación como escuela primaria común, atento a la comunicación hecha por la Comisión Especial –Decreto N° 792/73- por la que puso el edificio escolar a disposición del Consejo General de Educación en mérito a su amplitud, comodidades y buenas condiciones de conservación;”.

En otro de los párrafos de los considerandos se manifiesta: *“Que la oportunidad de fusión de las escuelas aludidas, es propicia para rendir homenaje al 4º Centenario de Santa Fe, recientemente celebrado, dando ese nombre a la nueva escuela;”.*

El establecimiento comenzó a funcionar en el ciclo lectivo de ese mismo año (1974) en el local de la ex escuela Pasteur, sito en bulevar Gálvez y Lavalle.

En el año 2003, ex alumnos, padres, docentes y vecinos han solicitado a la dirección de la escuela N° 1190 IV Centenario que se gestione, ante las autoridades pertinentes, la restitución del nombre de Luis Pasteur a ese establecimiento, retornando a una denominación tradicional para el barrio Candiotti.

Distintas instituciones de la zona han manifestado su



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

apoyo al pedido formulado no sólo por un sentido afectivo, sino también por lo que significa seguir honrando la memoria del benefactor de la humanidad que fue Luis Pasteur.

Los autores de la iniciativa, destacaban que tiempo atrás se inauguró en el barrio, más precisamente en Balcarce al 1200, el nuevo edificio de la escuela secundaria Alfonso Grilli, reintegrando al barrio el nombre de la antigua escuela primaria 576 que por muchos años funcionara en Castellanos entre Mitre y Alberdi.

La iniciativa no tuvo eco en las autoridades provinciales de ese momento, razón por la cual mantiene vivo el pedido. A través del presente proyecto de comunicación, nos hacemos receptivos de dicha solicitud, instando al Ejecutivo Provincial que por medio del Ministerio de Educación se arbitren los medios necesarios para efectivo el cambio de nombre de la escuela N° 1190.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos el acompañamiento para la sanción del proyecto.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial